



BASES GALA GALA REY Y REINA INFANTIL Y JUVENIL CARNAVAL DE VALLEHERMOSO 2022

Las Presentes Bases tienen por objeto establecer las condiciones por las que se rige el concurso de elección de Rey y Reina infantil y juvenil del Carnaval de Vallehermoso 2022, organizado por el Ilustre Ayuntamiento de Vallehermoso.

PRIMERA

Podrán formar parte todas l@s candidat@s que previamente lo soliciten por escrito en el Área de Cultura del Ayuntamiento de Vallehermoso hasta las 13:00 horas del 11 de febrero de 2022.

SEGUNDA. Participantes

Podrán participar, de manera individual, todos aquellos niños y niñas residentes en el municipio de Vallehermoso comprendidos entre los 3 y 12 años de edad.

Respecto a los participantes, el concurso contará con un máximo de 30 diferenciados en dos modalidades distintas:

MODALIDAD 1: Niños/as entre 3 y 7 años (ambos inclusive)

MODALIDAD 2: Niños/as entre 8 y 12 años (ambos inclusive).

Los interesados deberán inscribirse en el Área de Cultura del Ayuntamiento de Vallehermoso hasta las 13:00 h del 11 de febrero de 2021.

Una vez terminado el plazo de inscripción, la organización se encargará de asignar el orden de participación a cada uno de los participantes y los citará a una hora y lugar determinado.

TERCERA. Condiciones

Los solicitantes deberán presentar ante la organización:

Autorización del padre, madre o tutor/a legal del menor.

Declaración responsable cumplimiento medidas Covid-19.

CUARTA. GALA DE ELECCIÓN REY Y REINA INFANTIL Y JUVENIL

La Gala de elección del Rey y Reina Infantil y Juvenil del Carnaval de Vallehermoso 2022 se celebrará el día 17 de marzo de 2022 en el escenario principal del Carnaval de Vallehermoso 2022.



QUINTA. ACEPTACIÓN BASES

La participación en el certamen implica el conocimiento y plena aceptación de las presentes bases. Los órganos competentes, en cada caso quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en las presentes bases.

SEXTA. PROTECCIÓN DE DATOS

Las participantes aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso, sean incorporados a la base de datos de la organización y tratados con la finalidad de desarrollar el certamen, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma. En todo caso, inscribiéndose en el concurso, los participantes autorizan a la organización comunicaciones relacionadas con la gestión del Concurso, utilizando los datos personales de contacto facilitados por los mismos.

Los y las concursantes tienen derechos reconocidos y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición en relación con sus datos personales dirigiéndose por escrito a la organización o facilitados por los mismos.